

5.2 DIAGNÓSTICO.

5.2 DIAGNÓSTICO

En los ámbitos de la procuración y administración de justicia, de salud y de los diferentes servicios públicos, se expresa la vulnerabilidad de los hablantes de lenguas indígenas, los cuales no pueden acceder a dichos servicios y se encuentran desamparados ante los diferentes servidores públicos, por no hablar o entender el español y no contar con un intérprete en su lengua.

En este punto destaca la falta de intérpretes y traductores de lenguas indígenas y la necesidad de profesionalizar esta actividad, para generar condiciones de acceso a la justicia, a la salud y a los diferentes servicios públicos para la población hablante de lenguas indígenas.

Adicionalmente, se menciona la problemática que enfrenta la educación indígena e intercultural, la cual se caracteriza por la falta de profesionalización de los docentes, por el insuficiente desarrollo de programas educativos que consideren la diversidad lingüística y cultural del país, por la falta de métodos y materiales educativos adecuados a las necesidades de la población hablante de lenguas indígenas.

Frente a estos hechos, se requiere la profesionalización de intérpretes y traductores de lenguas indígenas u otros agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación en materia de lenguas indígenas, mediante procesos de reconocimiento al aprendizaje previo y de formación así como apoyar el fortalecimiento de la educación indígena e intercultural.

Se ha dado prioridad a la búsqueda de nuevas relaciones de trabajo con distintas dependencias del Gobierno Federal así como organizaciones no gubernamentales, sin embargo este proceso se ha visto obstruido debido a que en algunas instituciones no se ha dado el seguimiento idóneo a los compromisos previamente establecidos y en otras se dio un cambio de funcionarios.

En este tenor, el Instituto se ha visto en la necesidad de restablecer las relaciones de colaboración, a fin de garantizar el cumplimiento de los acuerdos adquiridos con anterioridad y se lograron concretar proyectos durante este semestre como el taller de traducción a 10 lenguas indígenas.

5.3 RESUMEN DE ACTIVIDADES.

5.3 RESUMEN DE ACTIVIDADES

En este apartado se presenta la información de las actividades desarrolladas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para cumplir con las acciones programadas en los meses de enero a diciembre de 2013, conforme a las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013.

EJE RECTOR I. LA DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO, EN PARTICULAR LA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A SUS LENGUAS.

Objetivo particular	1. Contribuir mediante la investigación básica al conocimiento de la diversidad lingüística mexicana
Programa	1.1. Conocimiento estructural, genealógico y sociolingüístico de las lenguas indígenas nacionales
Indicador estratégico	Estudios e investigaciones para el conocimiento estructural, genealógico y sociolingüístico de las lenguas indígenas nacionales, realizadas y documentadas

I.1.1.1 Elaborar estudios fonológicos, morfosintácticos, de discurso y semánticos aplicables como bases de propuestas de alfabetos y convenciones ortográficas, de gramáticas didácticas y vocabularios por áreas de especialización.

- Del Proyecto de Documentación Lingüística, se avanzó en lo siguiente:
 - Transcripción de datos de las lenguas: Amuzgo, Chinanteco, Cora, Cucapá, Cuicateco, Huave, Ixcateco, Kumiai, Maya, Maya lacandon, Mayo, Mazahua, Matlatzinca, Tlahuica, mè'phàa, Nahuatl, Otomi, Pame, Pápago, Pima, Seri, Tepehua, Yaqui y Zapoteco, Tepehuano del Sur, Mazateco y 4 Lenguas de Guatemala (Mocho', Tuzanteco, Teko (Cakchiquel de Mazapa de Madero) y Mam (sierra)).
 - Estudio de la variación dialectal y elaboración de un vocabulario comparativo en tseltal, en diversas comunidades indígenas de Chiapas, coordinado por el Dr. Gilles Polian Marcus, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste.
- De las investigaciones dialectológicas se avanzó en las lenguas y comunidades de los estados siguientes: náhuatl: Nayarit, Durango, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Distrito Federal, Edo. de México, Morelos; otomí: Michoacán, Hidalgo, Veracruz, Guanajuato, Tlaxcala y Querétaro; mazateco: Oaxaca, Puebla y Veracruz; mazahua: Edo. de México y Michoacán y zapoteco de la región valles: Oaxaca.

- En el marco del Diplomado para la Formación de Mediadores Bilingües Interculturales de Ensenada Baja California, se consiguieron avances en la elaboración de las fichas terminológicas de las variantes lingüísticas: Mixteco de Guerrero, Mixteco de Valles, Mixteco del Oeste, Triqui de San Juan Cópala, Huichol y Zapoteco del Istmo.

I.1.1.3 Realizar investigaciones para documentar variantes y/o agrupaciones lingüísticas en riesgo de desaparición.

- Se lograron avances en la documentación de las lenguas mayas derivados del Convenio de Colaboración firmado con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en "La Situación Sociolingüística de la Lengua de Señas Maya Yucateca", en Nohkop y Chican, del estado de Yucatán.
- Se suscribió Convenio de Colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México, para avanzar en la realización de la segunda etapa de la documentación lingüística con las lenguas mazahua, matlatzinca y tlahuica, con las actividades siguientes:
 - Elaborar la transcripción de las Listas de Haspelmath y Tadmor (2009).
 - Realizar las Transcripciones de la Cédula de Thomas C. Smith-Stark.
 - Hacer una aproximación del inventario fonológico de cada una las comunidades elicítadas y de su agrupación lingüística.
 - Crear un proyecto de las categorías gramaticales y características de la oración simple de cada una de las comunidades elicítadas y de su agrupación lingüística.
- Se consiguieron avances de la Lista de Haspelmath y Tadmor (2009) y la Cédula de morfosintaxis de Thomas Smith-Stark en la transcripción de las siguientes lenguas: mazahua, matlatzinca, mè'phàa, mayo, pápago, pima, yaquí, kumiai, cucapá, seri, amuzgo, chinanteco, cuicateco, ixcateco, pame, otomí, tlapaneco, zapoteco, maya, lacandón, tepehua y huave.
- Se transcribió la lista de Lastra y Suárez, la Cédula de morfosintaxis de Thomas Smith-Stark y la corrección de mapas de las regiones trabajadas del Proyecto de Dialectología Náhuatl, y se inició el análisis de las siguientes palabras: agua, fuego, tierra, viento, árbol, lo sembré, masa, lluvia, quémallo, escóndelo, lo seguí, amargo, mamo, perro, seno, cuñado, pídelo, gano, dinero, mes, pierna, para la elaboración de mapas fonológicos en los asentamientos históricos de 14 estados de la República en 51 comunidades.
- Se avanzó en las láminas del Proyecto de las Partes del Cuerpo en Ixcateco, para su publicación.

- Se lograron avances en la documentación de la lengua cora en la transcripción de las variantes: meseño, tereseño, francisqueño y corapeño.
- Se realizó la recopilación de datos del Proyecto de Documentación de las lenguas: Tepehuano del Sur, qato'k, Teko y Mam.
- Se avanzó en la lista en totonaco que se elicó, específicamente con las comunidades Tepetzintla y Tlacuilotepec, en Puebla.
- Se lograron avances en la actualización de las variantes y referencias geoestadísticas de la lengua purépecha, mazahua, chichimeco jonaz y del matlatzinca.
- Se tiene un avance en la actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, en la clasificación de tipos de comunidad lingüística y la actualización geo-estadística de la agrupación maya, yaqui y mayo.
- Se avanzó en la actualización de la referencia geo-estadística del mayoreme, en los Estados de Sonora y Sinaloa.
- Se lograron avances en la referencia geo-estadística y autodenominaciones de las agrupaciones lingüísticas: Akateco, Awakateco, Chuj, Jakalteco, Kaqchikel, Teco (cakchiquel de Mazapa de Madero), Q'anjob'al y Q'eqchi'.

I.1.1.4 Realizar investigaciones sociolingüísticas y sobre la vitalidad de determinadas variantes y/o agrupaciones lingüísticas y las posibles lenguas indígenas nacionales de señas.

- Se coordinaron los trabajos con el Prof. Natalio Hernández, Director de la Asociación Macuilxochitl, sobre el análisis de los resultados de la encuesta sociolingüística, que se les aplicó a profesores nahuas de Michoacán.
- Se lograron avances derivados del Convenio de Colaboración firmado con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en "La Situación Sociolingüística de la Lengua de Señas Maya Yucateca".

Objetivo particular	2. Promover el respeto y la valoración de la diversidad lingüística y cultural de México, fomentando su reconocimiento en todos los niveles educativos y en todos los ámbitos socioculturales
Programa	2.1. Publicaciones para el reconocimiento de la diversidad lingüística y erradicación de la discriminación
Indicador estratégico	Estrategias de difusión y comunicación para el respeto, revaloración y reconocimiento a la diversidad de las lenguas indígenas nacionales

I.2.1.4 Realizar publicaciones que promuevan el respeto y la valoración de la diversidad lingüística y cultural de México, y que por su contenido o por la estrategia sociocultural a que responden, favorezcan la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas.

- Se editaron las siguientes publicaciones:
 - Minu xi kuatsura chichjána. Kui anima xi bantiya yajura / Qué Cosa Dice Mi Tata. Seres que se Transforman, de Filogonio Velasco Casimiro, texto narrativo bilingüe mazateco-español.
 - Vocabulario Tepehua-Español-Tepehua, de Salomé Gutiérrez et. En Coedición con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.
 - Las partes del cuerpo humano en ayapaneco, de José Manuel Segovia y Manuel Segovia.
 - Tsípikuarirhi p'urhepecha uantanskua jimpo, de Cristina Monzón y David Diego, texto en lengua purépecha.
 - Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas, reimpresión.
- Se editaron las siguientes Gramáticas didácticas correspondientes al 2º ciclo de educación primaria indígena de las lenguas indígenas para la educación intercultural bilingüe en Chiapas, en Coedición con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas:
 - SCHOLOJIBAL K'OP YU'UN NOPJUN TA BATS'IL K'OP TSELTAL. SCHEBAL SCHA'PAJKAL SJUNIL NOJPTESEL TA PRIMARIA. (lengua tseltal).
 - SMELOLAL ME' K'OP TSOTSIL. Xchibal joyetelal. (lengua tsotsil).
 - ITS'IJBUÑTYEL ÑA'ALTY'AÑ CH'OL. CHa'mojty. (lengua ch'ol).
 - SKUJLAYUB'IL B'A SJE'JEL JU'UN TOJOL-AB'AL. Schab'il te'ile. (lengua tojol-ab'al).
 - U'JAL TE XHNAQ'TSAL TA T-TS'IB'ENJ TE TA YOL MAM TE CHIAPAS. Toxhi' ixh kyaji' ab'q'i. (lengua Mam).
 - ITS'BAL CHU TS'IBA WE TOOK' DIDAAKTIKA MOCHO' KABIL SIIKLO. GRAMÁTICA DIDÁCTICA MOCHO' SEGUNDO CICLO. (lengua mocho').
 - TÚMEL TS'IBEN DIDÁKTIKA KAKCHIKEL. Kabi'in Siklo. GRAMÁTICA DIDÁCTICA KAKCHIKEL. Segundo Ciclo. (lengua Kakchikel).

- OTETZA'MANHWAJKUY'IS 'YANHMAYOKYUY. Metza'omopä Anhmakyuy. (lengua zoque).

Programa	2.2. Socialización y difusión de publicaciones para el reconocimiento de la diversidad lingüística y la erradicación de la discriminación sociocultural y lingüística
Indicador estratégico	Estrategias de difusión y comunicación para el respeto, revaloración y reconocimiento a la diversidad de las lenguas indígenas nacionales

1.2.2.3 Difundir materiales producidos y/o coproducidos por el INALI, procurando la participación de los autores, así como otros agentes pertinentes.

- En el marco de la XXV Feria del Libro de Antropología e Historia, se llevó a cabo en el Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México la presentación de los siguientes materiales:
 - La Pequeña Antología del Niño Ikojts (huave), en coedición con la Linguapax con la participación del coordinador y los autores.
 - Lin Toohtli waan iin Teekwaani, el Cuento del Tigre y el Conejo (mexicano de Guerrero), en coedición con la Linguapax con la participación del autor.
 - Ciclos de México. Fiestas de los Pueblos Indígenas, en coedición Mexico-North Research Network.
 - Lotería en Mixe, en coedición con el Municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca, con la participación de hablantes mixes.
 - Lotería en Kumiai, en coedición con el Instituto Nacional de Antropología e Historia con la participación de hablantes de lengua kumiai.
 - Ilumina Adivinanzas Multilingües (náhuatl, huave, zapoteco), en coedición con Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Linguapax y Ediciones del Lirio con la participación del autor.
 - Video documental Auka! Mitología yumana.
 - México. Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición, con la participación de los autores.
 - Diccionario ñomndaá - ñómtsco, ñómtsco - ñomndaá , amuzgo - español , español , español -amuzgo, con la participación del autor.

- Pueblos indígenas en riesgo, en coedición de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Colegio de la Frontera Norte, con la participación de productores y participantes.
- Una historia de tres lenguas en resistencias, con la presencia de productores y participantes.

I.2.2.5 Participar en foros, actividades académicas, reuniones de trabajo, espacios de divulgación científica y cultural, recitales de artes verbales, actividades de consulta, etcétera, u organizarlos, para revisar y planear el trabajo del INALI.

- Se llevó a cabo la presentación del Libro Malintzin Itlahtol del Dr. Refugio Nava, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Se participó en el Programa Especial "Identidad Mexicana", con motivo de las fiestas patrias, en las instalaciones del Instituto Mexicano de la Radio.
- Se realizó la traducción y grabación del spot al náhuatl de Tlaxcala, sobre información de un virus que ataca a la producción de cítricos.
- Se colaboró con la Comisión Nacional sobre Patrimonio Cultural Intangible en la integración del expediente de las lenguas indígenas, que será sometido a la aprobación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, para que las lenguas indígenas de México sean consideradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de México.
- Se formalizó el Segundo Concurso de Cantos y Cuentos en Lenguas Yumanas, en colaboración con el Instituto de Culturas Nativas de Baja California. Asociación Civil y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el estado de Baja California.
- Se realizó el taller para la traducción de materiales informativos de la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Desarrollo Social a 18 lenguas indígenas: ch'ol del noreste, Mam del Soconusco, maya, mazahua de oriente, mazateco del noreste, mexicano de Guerrero, mixteco del oeste alto, mixteco del oeste de la costa, náhuatl de la Huasteca, náhuatl de la Sierra noreste de Puebla, otomí del valle del Mezquital, purépecha, tarahumara del norte, tseltal, tsotsil, zapoteco de la planicie costera, zapoteco de valles del norte central y zoque del norte alto.
- Se impartió la plática "¿Cómo preservar la lengua y la importancia de transmitirla a las nuevas generaciones", en la Escuela Primaria Bilingüe "Melchor Ocampo", en Zoquiapam, Oaxaca.

- Se llevó a cabo la conferencia "Diversidad Lingüística e Interculturalidad", a invitación de la Supervisión Escolar No. 12 de Educación Especial, en Chimalhuacán, Estado de México.
- Se impartió la ponencia "La diversidad lingüística en México y la huasteca", en el marco del Festival Juventud Huasteca-VI Edición- "Amor por la Huasteca", realizado por la Asociación Civil Miauaxochitl, en Chocotepec, Veracruz.
- Se llevó a cabo el Taller de Tonos y Morfología, en coordinación con el Centro Académico y Cultural San Pablo, realizado en Oaxaca.
- Se realizó la reunión de cierre del Diplomado Metodología de Enseñanza de Lenguas Indígenas como segundas lenguas, en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional, con la participación de representantes del Instituto Politécnico Nacional, la Organización de traductores, intérpretes interculturales y gestores en lenguas indígenas A. C., Macuilxochitl, A. C., y Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.
- Se impartió la ponencia titulada "Lengua y cultura; reflexiones desde la elaboración de materiales para la enseñanza de lenguas indígenas de México como segunda lengua", en el marco del Primer Congreso Internacional Los Pueblos Indígenas de América Latina, Retos, Avances y Perspectivas, en la ciudad de Oaxaca.
- Se llevó a cabo la conferencia titulada "Lenguas en Riesgo de Desaparición, Aprendizajes desde el Quehacer Institucional", en el Quinto Simposio Sobre Política del Lenguaje, en la ciudad de Puebla,
- Se impartió la ponencia titulada "Los zoques de Ayapa, Tabasco", en el marco del II Coloquio Internacional, La Investigación Antropológica e Histórica en Tabasco, en Villahermosa, Tabasco.
- Se expusieron los temas "México y sus lenguas nacionales en riesgo de desaparición" y "Revitalización Lingüística en México, Experiencias desde el INALI", en el Seminario Regional sobre Revitalización Lingüística que organiza el Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos.
- Se suscribieron con la Secretaría de Desarrollo Social el Convenio General de Colaboración para la realización de acciones sociales con pertinencia cultural y lingüística en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas y el Convenio de Colaboración para traducir la Guía de Programas Sociales en lenguas indígenas, para dar a conocer los programas a los que tienen acceso las personas en su lengua materna.

- Derivado del Convenio de Colaboración con el Instituto Chihuahuense de Cultura para desarrollar el “Programa de Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Chihuahua”, se impartió el curso de tarahumara en Guachochi, Chihuahua; se realizó la traducción y publicación al tarahumara la obra de Antonin Artaud, Viaje al país de los tarahumaras, se elaboró y publicó la obra Guía onomástica de las lenguas indígenas de Chihuahua, y se capacitó a promotores lingüísticos, en la ciudad de Chihuahua.

EJE RECTOR II. EL ENFOQUE DEL MULTILINGÜISMO, COMPLEMENTADO CON EL ENFOQUE CULTURAL

Objetivo particular	3. Promover entre la población indígena y la hablante de las lenguas indígenas nacionales el conocimiento y ejercicio de los derechos lingüísticos
Programa	3.1. Reconocimiento de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas
Indicador estratégico	Foros y actividades académicas sobre diversidad y los derechos lingüísticos con la participación de la población indígena

II.3.1.1 Elaborar y difundir materiales explicativos de la legislación mexicana, como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y otros, traducidos a distintas agrupaciones y/o variantes lingüísticas.

- Se llevaron a cabo las traducciones del texto Pacto por México, en la variante del mexicano de Tlaxcala, del mazahua y mazateco del norte.

II.3.1.2 Producir o coproducir con otras instituciones públicas o privadas nacionales e internacionales, materiales en diversos formatos: impresos, acústicos, audiovisuales, magnéticos, entre otros, para promover en contextos escolares y extraescolares, públicos y privados, la diversidad cultural y lingüística de México, y combatir la discriminación generada por las diferencias sociales.

- Se elaboraron prontuarios con frases de cortesía para la distribución en eventos diversos, en las lenguas: náhuatl, maya, cora, tsotsil, purépecha, chinanteco, mazahua, mixe, mixteco, triqui, mazateco y tseltal.
- Se llevó a cabo la producción de los materiales en medios electrónicos para alimentar la página web “Lenguas en Peligro de Desaparición” de la plataforma Google, de acuerdo a las variantes lingüísticas identificadas en el Catalogo de Lenguas Indígenas Nacionales y los grados de riesgo de desaparición.

Objetivo particular	4. Revertir la tendencia al desplazamiento de las lenguas indígenas nacionales
Programa	4.1. Reversión de la tendencia del desplazamiento de las lenguas indígenas nacionales
Indicador estratégico	Porcentaje de atención a las recomendaciones del Comité Consultivo para la Atención a las Lenguas Indígenas en Riesgo de Desaparición (CCALIRD)

II.4.1.1 Diseñar, aplicar y evaluar las estrategias e instrumentos para revertir la tendencia del desplazamiento de las lenguas indígenas nacionales.

1. Para la atención de la lengua ayapaneca se realizó lo siguiente:

- Asesoría y seguimiento de los proyectos de la lengua ayapaneca de Tabasco, especialmente del grupo de niños, con apoyo de material didáctico para la enseñanza de la lengua.
- Sesiones de trabajo con el Dr. Daniel Suslak investigador de la lengua de Ayapa de la Universidad de Indiana, sobre la situación de la lengua y para la generación de materiales de apoyo.

2. Para la atención de las lenguas de la familia cochimí-yumana se realizó lo siguiente:

- Asesoría, seguimiento y apoyo a los proyectos comunitarios que se impulsan en las comunidades yumanas de Baja California de las siguientes localidades:
 - kumiai. San José de la Zorra, Juntas de Nejí, la Huerta.
 - kiliwa. Arroyo de León.
 - Paipia. San Isidoro, Santa Catarina.
 - Cucapá. Cucapá El Mayor, El Indiviso.

II.4.1.3 Alinear los trabajos que proponen o realizan hablantes de lenguas indígenas con los procesos de revitalización, fortalecimiento y desarrollo lingüístico.

- Se impartió una asesoría acerca de la correcta escritura y alfabetos para la lengua Triqui, para el proyecto rescate de cuentos tradicionales en triqui, a solicitud del comité Directivo del Seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimientos y Diversidad Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, y del C. Eugenio Camarillo hablante de la lengua triqui de San Juan Copala.

- Se llevó a cabo la revisión del Vocabulario triqui de san Juan Copala, la propuesta ortográfica: vocales, consonantes y tonos, del autor Prof. Antonio Ramírez Silva.
- En colaboración con la Asociación Civil Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, se continuó con la Elaboración de los Vocabularios Ilustrados e Interactivos de las lenguas: Chatino de Nopala, Chocholteco de San José Nativitas Coixtlahuaca, Huave de San Mateo del Mar, Mixe de Tlaxcaltepec Cacalotepec, Cuicateco de Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán, Mixteco de Jocotipac, Cuicatlán, Chinanteco de San Pedro Sochiapan, Mazateco de San Miguel Soyaltepec e Ixcateco de Santa María Ixcatlán.
- En colaboración con el Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A.C. Se continuó con la elaboración de los vocabularios ilustrados e interactivos en ixcateco, chocholteco, cuicateco, huave, mixe, mazateco, mixteco y chinanteco,
- Se firmó el Convenio de Colaboración con el Instituto Cuna de Baja California, para la implementación del proyecto “Conservando las Lenguas de la Familia cochimí-yumana de Baja California a través de la Tecnología”.
- Se celebró el Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración con la Asociación Civil el Consejo Obrero Campesino Indígena del Sur de Ver, para la continuidad de la realización del “Proyecto Yam Oluta Cultura: Ka’vini joype (Segunda Etapa)” Paisaje Lingüístico que consiste en la colocación de letreros en popoluca en parques, jardines, y en la entrada de la cabecera municipal, en Oluta, Veracruz.
- Se suscribieron los Convenios de Colaboración siguientes:
 - Con la Asociación Civil Organización Indígena de San Esteban Atlatluca Oaxaca, Residentes en Tijuana con la propósito de efectuar el proyecto “Ñuu Viko” (el pueblo de las nubes) que tiene como finalidad revitalizar la lengua Ñuu Saavi (mixteco) por medio de un nido de lengua en Tijuana, Baja California.
 - Con la Asociación Civil Preservando el Dialecto de San Bartolo Yautepec con la finalidad de establecer el proyecto “Nido de Lengua para la Revitalización del Dizdea (zapoteco), de de San Bartolo Yautepec, Oaxaca.
- Se desarrolló el Segundo Taller de escritura Tarahumara, en la localidad de Guachochi, Chihuahua.
- Se llevó a cabo el taller “Acercamiento al Enfoque Comunicativo y la Enseñanza Lenguas Indígenas como Segundas Lenguas”, a directores, asesores y apoyos

técnicos de educación básica en las ciudades de Tijuana, San Quintín y Ensenada, en el estado de Baja California, a solicitud de la Coordinación de Educación Indígena de Baja California.

- Se impartió la conferencia “Situación Actual de los Derechos de los Pueblos Indígenas y sus Lenguas en México”, en el marco del “1er Festival y Encuentro de Lenguas Indígenas en Baja California”, solicitada por la Unión de Artesanos Tierra del Sol A. C.
- En colaboración con la Asociación Civil Escritores en Lenguas Indígenas, se desarrolló el Proyecto “La Flor de la Palabra en Espacios Públicos (Segunda Etapa 2013)”, para difundir la literatura en lenguas indígenas nacionales por medio de la elaboración de cápsulas y series radiofónicas en formato bilingüe, susceptibles de utilizarse para difundir en los diversos medios de comunicación del Instituto, y en otros medios a su alcance. Así como dar a conocer información referente a la historia de los pueblos indígenas de México; y contribuir a acrecentar la información de la diversidad de los pueblos indígenas en los medios de comunicación mediante la elaboración de cápsulas y series radiofónicas.
- En colaboración con la Sociedad Civil THAIS Desarrollo Social, se llevó a cabo el Proyecto “Cultivarnos en el Arte Teatral es Sembrar Palabras en Voces Diferentes”, para difundir la lengua tseltal y promover su uso en espacios públicos mediante la adaptación teatral en tseltal y puesta en escena de la obra literaria “Te’eltik Ants / Mujer de la Montaña”, del autor tseltal Josías López Gómez.
- En colaboración con la Asociación Civil El Colectivo de Mujeres en la Música, se desarrolló el Proyecto “Desde Donde Late la Tierra Canciones en Lenguas Indígenas de México (Segunda Parte 2013)”, para elaborar el volumen II de la colección “Desde Donde Late la tierra. Método de educación musical y discografía que integre canciones tradicionales en lenguas indígenas de México.
- En colaboración con la Asociación Civil El Colegio de México, se realizó el Proyecto “Documentación de las Tradiciones Orales de los Mayas de Campeche (Tercera Etapa)”, para llevar a cabo la documentación de las tradiciones orales de los mayas de Campeche, y elaborar una recopilación de las narraciones en un volumen bilingüe maya-español.
- En colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, para desarrollar el Proyecto “Documentación Lingüística, Estudio de la Variación Dialectal y Elaboración de un Vocabulario Comparativo del Tseltal (Tercera Etapa)”, para realizar la documentación del tseltal y sus variantes y la creación de un vocabulario.

- En colaboración con la Asociación Civil Desarrollo de Proyectos Artesanales y Diseño Blackout Studios, para llevar a cabo el Proyecto "Documentación El Diluvio. Cortometraje de Leyenda Huichol", para contribuir al fortalecimiento de la lengua wixárika, a través de la elaboración de un cortometraje de dibujos animados de un mito de creación wixárika, con diálogos en wixárika y español, así como subtítulos en wixárika, español e inglés.
- En colaboración con el Instituto Ibero-Americano de Berlín se coeditó la obra intitulada; "Konrad Theodor Preuss: Walzenaufnahmen der Cora und Huichol aus Mexiko. Grabaciones en cilindros de cera de los coras y los huicholes de (1905-1907), para realizar un disco compacto con grabaciones de cantos coras y huicholes de principios del s. XX; con un cuadernillo de ensayos sobre las grabaciones de cantos coras y huicholes, resguardadas en los acervos del Instituto Ibero-Americano de Berlín.
- En colaboración con la Asociación Civil Unidad y Fuerza Ciudadana, se realizó el Proyecto "La Palabra del Abuelo. Recopilación de Vivencias, Costumbres, Filosofía y Tradición Oral de los Abuelos", para recopilar los relatos y consejos de los abuelos y hacedores de palabras: curanderos, hueseros, pulsadores, rezadores, músicos, organizadores de fiestas y juegos tradicionales; de diferentes comunidades indígenas hablantes de tseltal y de ch'ol del municipio de Tila, Chiapas.
- En colaboración con la Asociación Civil Fundación Cultural Macuilxóchtli, se desarrolló el Proyecto Intercultural para Promover la Lengua Náhuatl (Tercera Etapa), para contribuir al desarrollo y difusión de la lengua y la cultura náhuatl, tanto entre los propios hablantes como en el resto de la sociedad, a través de talleres para maestros bilingües y en formación, poner en práctica estrategias didácticas para que alumnos de educación secundaria y bachillerato accedan al aprendizaje de una lengua extranjera (el inglés, por ejemplo) sin renunciar a su lengua materna náhuatl.
- En colaboración con el H. Ayuntamiento de Santa María Nativitas, Oaxaca, se realizó el Proyecto para la Enseñanza de la Lengua ngiigua o chocholteca, para contribuir a la revitalización de las lenguas lengua ngiigua o chocholteca mediante la impartición de talleres a los niños y jóvenes, en Santa María Nativitas, Oaxaca.
- En colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México, se llevó a cabo el Proyecto XV Coloquio Internacional sobre Otopames, para la promoción del conocimiento más profundo de las culturas otopames y sus lenguas, a través del intercambio de los resultados de las investigaciones recientes sobre las culturas y lenguas otopames entre los académicos, estudiantes y hablantes de lenguas otopames. Así como promover el análisis de los fenómenos antropológicos y sociolingüísticos de los pueblos otopames, en San Felipe del Progreso, Estado de México.

II.4.1.5 Elaborar políticas lingüísticas que favorezcan el uso de las lenguas indígenas en la vida pública, en las esferas individual y colectiva de sus hablantes, tales como las casas de cultura, academias de lenguas indígenas entre otras, así como la enseñanza del castellano, como segunda lengua, entre la población indígena.

- Se llevó a cabo el Proyecto Paisaje Lingüístico en Lenguas Indígenas para colocar letreros en mazahua, la inauguración de los mismos se llevó a cabo con representantes de la organización Jñatjo ndixu. Mujeres mazahuas de Santa Martha del Sur, en el barrio de Santa Marta del Sur, Coyoacán.
- Se impartió el Diplomado Metodología de Enseñanza de Lenguas Indígenas como segundas lenguas, en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional, para ampliar el número de agentes educativos para la enseñanza de las lenguas indígenas con un enfoque comunicativo. Con la participación de agentes educativos de las lenguas tseltal, chinanteco, náhuatl, mixteco, mixe, matlatzinca y tlahuica del Instituto Politécnico Nacional, Organización de traductores, intérpretes interculturales y gestores en lenguas indígenas A. C., Macuilxochitl, A. C., y el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, Universidad Intercultural del Estado de México, Instituto de la Educación Básica Media Superior del D. F. y la Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- En colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional y el Programa Universitario México Nación Multicultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, se iniciaron los cursos piloto (nivel A1) de las lenguas tseltal, chinanteco y otomí, para el desarrollo de los programas y materiales correspondientes.
- En colaboración con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se llevó a cabo la traducción de las cédulas temáticas de la Exposición "Pueblos sin fronteras", para el Museo Indígena en las lenguas indígenas nacionales: Mam, ch'ol, náhuatl y maya.

Objetivo particular	5. Desarrollar el estudio planificado de la diversidad lingüística mexicana
Programa	5.1. Normalización lingüística de las lenguas indígenas nacionales
Indicador estratégico	Acuerdos para la normalización lingüística, establecidos con las organizaciones indígenas

II.5.1.3 Realizar reuniones de trabajo con distintos agentes de los pueblos y comunidades indígenas, del medio académico, del ámbito educativo y de otros espacios socioculturales pertinentes, para la discusión sobre los procesos de normalización lingüística.

- Se realizaron los borradores de las normas para la sistematización de la escritura de las lenguas: yoreme, pima, pápago, seri y yaqui.
- Se elaboró la norma para la sistematización de la escritura de las lenguas Maya de los Estados: Yucatán, Quintana Roo y Campeche; y Otomí de los Estados: Estado México, Hidalgo, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Veracruz y Michoacán.

II.5.1.4 Programar, por variantes lingüísticas, las fases de la normalización lingüística, según la fonología y los alfabetos–convenciones ortográficas, la morfosintaxis y las gramáticas, y la semántica y los diccionarios, en reuniones de trabajo con distintos agentes de los pueblos y comunidades indígenas, del medio académico, del ámbito educativo y de otros espacios socioculturales pertinentes.

- Se llevaron a cabo reuniones informativas y jornadas de trabajo con diferentes grupos de hablantes, para los procesos de la normalización, dentro de las actividades para la normalización de los sistemas de escrituras de las siguientes lenguas indígenas nacionales: amuzgo, cucapá, lenguas de Guerrero (náhuatl, mixteco y tlapaneco), mazahua, otomí, huasteco, tepehua, zapoteco de la planicie costera, chatino, kumiai, cora, mazateco, yokotan, chichimeca, mixteco.

RECTOR III. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MARCO NACIONAL MULTICULTURAL Y MULTILINGÜE.

Objetivo particular	6. Promover que el gobierno mexicano, en todos los servicios que brinda, atienda a la población indígena, en particular a los hablantes de las lenguas indígenas nacionales, con pertinencia lingüística y cultural -aplicando los enfoques intercultural y del multilingüismo- prioritariamente en los sectores responsables de la educación, la salud y la procuración e impartición de justicia
Programa	6.1. Promoción de políticas públicas para los sectores Educación, Salud, Procuración y Administración de Justicia, Desarrollo Social y otros
Indicador estratégico	Instituciones públicas desarrollan sus programas reconociendo la diversidad lingüística

III.6.1.1 Realizar el Seminario permanente para el fortalecimiento del INALI y su relación interinstitucional.

- “Un primer acercamiento a la lengua de señas maya”, por el del Dr. Olivier Le Guen.

- “Dialectología del purépecha”, impartida por la Dra. Claudine Chamoreau.

III.6.1.3 Establecer acuerdos con instancias del sector educativo, y en su caso, con organizaciones de la sociedad civil, con el fin de participar en el diseño de normas lingüístico-pedagógicas para la elaboración de contenidos, planes, programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos relativos a la capacitación en lenguas indígenas y promover su aplicación en las instancias correspondientes, que permitan la construcción de una Agenda de Trabajo Interinstitucional.

En el marco del seguimiento e implementación de la Asignatura Estatal Lengua y Cultura Indígena para la Educación Secundaria, conjuntamente a través de la mesa interinstitucional conformada por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, la Dirección General de Desarrollo Curricular, la Dirección General de Educación Indígena, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo la revisión y dictaminación de 3 programas de lengua y cultura indígena de la asignatura estatal: “Lengua y cultura chinanteca: gente de la palabra antigua”; “Lengua y cultura mixteca: el pueblo de la lluvia” y “WIXÁRIKA YEIYARIEYA META NIUKIEYA KWETUXARIE TSIE MIEME / LENGUA Y CULTURA INDÍGENA WIXÁRIKA EN JALISCO.
- Reuniones interinstitucionales para la revisión de los criterios de dictaminación de las Guías del Maestro del Campo 4. Lengua y Cultura Indígena de la Asignatura Estatal de Secundaria.
- Revisión y dictaminación de las 8 guías para el maestro de los siguientes Estados:
 - Chihuahua: “Guía para el Maestro. Asignatura Estatal de Lengua y Cultura Rarámuri. Nokísiwa ra’íchaka li noka’ála bilénabpoblo ralamuli”. Primer grado de secundaria;
 - Estado de México: “Guía para el Maestro. Asignatura Estatal. Vida y Conocimiento de la Lengua y Cultura Mazahua. Ne zakajü Ñe k’o pâràji ne jña`a ñe k’o kijijñiji ne jñatjo”;
 - Quintana Roo: “Guía del Maestro para la Asignatura de la Lengua y Cultura Maya. Revalora la Lengua y Cultura Maya Desde su Tradición Oral y Escrita. Ka’aput síijil maitsil ma’aya lik’ul u tsikbalil tak u ts’íibilil”, “Guía para el Maestro. Lengua y Cultura maya”, “ÑATYÑTYIEL LAK TYI `IAÑ CH’OL TYI LAK LUMAL” “Guía para el Maestro. Lengua y Cultura Chol”;

- Michoacán: “Guía del Maestro de Asignatura Estatal. Kaxumpikua ka uandakua p’urheecheeri. Riqueza cultural y lingüística de los pu’rhepechas”;
- Tabasco: “Guía para el maestro de Asignatura Estatal. T’an i k’ajalín taj-yokot’ano’ ti Tabasku. Lengua y cultura indígena Yokot’an de Tabasco. “Guía para el maestro de Asignatura Estatal. Che’yila lakty’añ yik’oty lakcha’liya ajcholombäla tyi Tabasco. Así es la lengua y la cultura de los choles en Tabasco.
- En colaboración con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, se realizaron las siguientes actividades:
 - Reuniones para revisar avances de la propuesta general de diseño y rediseño del trayecto formativo Lenguas y culturas originarias, con la Dirección Académica de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
 - Elaboración del programa sintético del quinto semestre “Lenguas Originarias y su Intervención Pedagógica” del Trayecto Formativo Lenguas y Culturas Originarias.
 - Reuniones interinstitucionales para trabajar conjuntamente la política educativa de formación inicial de docentes bilingües en las Escuelas Normales Interculturales, con la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe y Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
 - Reuniones para el seguimiento de los trabajos en torno a la elaboración de diagnóstico de necesidades de formación de los hablantes de lenguas indígenas nativos y migrantes, así como el análisis de situaciones de aprendizaje para el diseño del programa curricular para la formación de mediadores bilingües interculturales, con la Universidad Autónoma de Baja California, en Ensenada, Baja California.
- Instituciones del sector educativo sensibilizadas, sobre la atención con pertinencia lingüística: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación y la Universidad Autónoma de Baja California.

III.6.1.4 Establecer acuerdos interinstitucionales sobre una propuesta de modelo de educación dirigida a la población hablante de lengua indígena en los niveles básico, medio superior y superior, en la modalidad monolingüe – lengua indígena con un programa de enseñanza de castellano como segunda lengua; promover, al menos en el nivel básico, las adecuaciones en la formación de los agentes educativos participantes y la elaboración de los materiales adecuados del modelo.

- Para la realización del “Proyecto 50-50 Guerrero: Hacia una Metodología Pedagógica para el Desarrollo de las Habilidades de la Bilingüidad y el Diálogo Intercultural en las Escuelas Públicas de la Región Amuzga”, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Impartición de 2 talleres para docentes bilingües (ñondá-español) y (náhuatl-español):
 - 1) “Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en el Contexto de la Educación Intercultural y Bilingüe”.
 - 2) “Lengua y Cultura Náhuatl”, en el marco de los Talleres de Mejores Prácticas en la Doble Inmersión, Xochistlahuaca 2013.
 - Suscripción de Convenio Específico de colaboración con la Universidad Iberoamericana, a fin de implementar la segunda fase del “Proyecto 50-50 Guerrero: Hacia una Metodología Pedagógica para el Desarrollo de las Habilidades de Bilingüidad y el Diálogo Intercultural en las Escuelas Públicas de la Región Amuzga”.
- En colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo del Trabajo interinstitucional, se estableció una propuesta de modelo pedagógico para la población indígena y migrante que involucra atención en la lengua indígena de la población en el modelo de educación comunitaria de dicho consejo, y para su ejecución se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Reunión para definir un plan de trabajo interinstitucional que involucre las siguientes acciones:
 - 1) Revisión del diagnóstico sobre los programas educativos de atención a la población indígena y migrante del Consejo Nacional de Fomento Educativo;
 - 2) Revisión de los materiales producidos por la mesa “Ámbito Educativo”, conjuntamente con la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe y Consejo Nacional de Fomento Educativo, como insumos para la definición de la propuesta pedagógica;
 - 3) Capacitación de personal de oficinas centrales y capacitadores tutores;
 - 4) Impulsar un Convenio de Colaboración que permita la atención en la lengua originaria de la población atendida por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, con la finalidad de generar condiciones para

el desarrollo de un bilingüismo real, expresado en competencias orales y escritas en lengua indígena y español.

- Para la realización del trabajo interinstitucional con el Colegio Superior de Educación Integral Intercultural de Oaxaca, para continuar con la revisión del Modelo de Educación Integral Indígena y dar seguimiento a la implementación de la “Política Lingüística y Cultural” en los Bachilleratos Integrales Comunitarios, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Reunión para dar seguimiento a las actividades del Convenio de Colaboración Multianual con el Colegio Superior de Educación Integral Intercultural de Oaxaca, para la presentación de “La Política Lingüística y Cultural”, y los fundamentos teóricos de la metodología de inmersión estructurada y doble inmersión, y los avances en materia de implementación de la política en cada plantel.
- Se aplicó la Cédula de Identificación Lingüística a docentes y directores de todos los subsistemas de educación media superior en el Estado de México y se presentaron los resultados en la Cuarta Sesión Ordinaria de Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.

III.6.1.5 Establecer acuerdos interinstitucionales sobre una propuesta de modelo de educación dirigida a la población hispanohablante, con los enfoques intercultural y del multilingüismo, y con un programa de enseñanza de lengua indígena como segunda lengua al menos en los niveles básico y medio superior; promover las adecuaciones en la formación de los agentes educativos de los materiales adecuados del modelo.

- Para la ejecución del Proyecto: “Revitalización de la lengua y la cultura náhuatl en los pueblos de la montaña de Texcoco: Usar una lengua para aprenderla, aprender una lengua para usarla”. ACOLHUACAN MACEHUALTEPENECHICOLIZTLI A.C., se realizaron las siguientes actividades:
 - Visitas de seguimiento para observar el programa de formación de temachtihqueh (maestros-promotores) de la lengua y la cultura náhuatl.
 - Presentación y seguimiento a los proyectos de revitalización propuestos e implementados por los temachtihqueh (maestros-promotores) de la lengua y la cultura náhuatl en Santa María Tecuanulco, San Jerónimo Amanalco y Colonia Guadalupe Amanalco, Texcoco.
 - Presentación de los avances del primer año de formación de temachtihqueh (maestros-promotores) y de los proyectos de revitalización de la lengua y la cultura náhuatl emprendidos por los temachtihqueh (maestros-promotores) a directivos y personal del Instituto.

- Entrega del Informe Final de la primera etapa de formación de temachtihqueh (maestros-promotores) de la lengua y la cultura náhuatl.
- Clausura del curso y entrega de reconocimientos a la primera generación de temachtihqueh (maestros-promotores) en el marco del proyecto "Revitalización de la Lengua y la Cultura Náhuatl en los Pueblos de la Montaña de Texcoco: Usar una Lengua para Aprenderla, Aprender una Lengua para Usarla". ACOLHUCAN MACEHUALTEPENECHICOLIZTLI A.C.

III.6.1.6 Establecer acuerdos interinstitucionales aplicables a la atención educativa dirigida a la población hablante de lengua indígena atendida por el Consejo Nacional de Fomento Educativo y por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el CONALEP, el INAH, la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, Radio Educación y el Instituto Mexicano de la Radio.

- Se logró un acuerdo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para llevar a cabo la evaluación con fines de certificación en el Estándar de Competencia de Apoyo a la Incorporación y Desarrollo de las Figuras Solidarias e Institucionales en Lengua Indígena y Español como Segunda Lengua.
- Se aplicó la Cédula de Identificación Lingüística a 18,612 docentes y directores de todos los subsistemas de educación media superior en el Estado de México y se presentaron los resultados a la Comisión Estatal para la planeación y Programación de la Educación Media Superior.
- Se concretó el acuerdo con la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, para establecer las políticas y estrategias para dar atención con pertinencia lingüística y cultural a la población estudiantil hablante de Alguna lengua indígena nacional, y se conformó el equipo interinstitucional con los enlaces de los subsistemas de Educación Media Superior en el Estado de México.
- Se llevó a cabo la certificación de promotores públicos de salud en lenguas indígenas, derivado del Proyecto "Acciones Integrales para la Atención de la Salud", en el Municipio de Chilón, Chiapas".

III.6.1.9 Elaborar conjuntamente con el sector Procuración y Administración de Justicia una Agenda de Trabajo Interinstitucional, y los documentos rectores de política pública en materia de lenguas indígenas para este sector, y formular programas por aplicarse en sus dependencias y organismos.

- Se alcanzó un acuerdo con el Instituto Federal de Defensoría Pública, para aplicar la Cédula de Identificación Lingüística a su personal y se esta definiendo

la agenda interinstitucional para trabajar en el tema de defensores públicos en lenguas indígenas.

- Se suscribió el Convenio Marco de Colaboración con el Instituto Federal de Defensoría Pública y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para impulsar y promover desde sus diferentes ámbitos, la formación de defensores indígenas bilingües que atiendan con pertinencia cultural y lingüística a la población indígena, así como el intercambio de información.
- Se suscribió Convenio Específico de Colaboración con la Fiscalía General del Estado de Yucatán, para la Organización e Instrumentación del Proceso de Evaluación y Certificación de la Competencia de un Grupo de Personas con Base en los Estándares de Competencia en la Función de Interpretación Oral de Lengua Indígena al Español y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia y en la Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia.
- Se enviaron comentarios a la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativos Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren Derechos de Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas
- El Instituto Federal de Defensoría Pública es una Institución del sector procuración de justicia que fue sensibilizada por el Instituto sobre la atención con pertinencia lingüística.
- Se logró un acuerdo con la Procuraduría de Justicia de Veracruz, para la certificación de sus intérpretes en lenguas indígenas, en coordinación con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

III.6.1.10 Elaborar conjuntamente con el sector Desarrollo Social y otros sectores públicos una Agenda de Trabajo Interinstitucional, y los documentos rectores de política pública en materia de lenguas indígenas para este sector, y formular programas por aplicarse en sus dependencias y organismos.

- Se llevó a cabo reunión de trabajo con personal del Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de revisar las actividades para la certificación por competencias de personas en la función de atención en su lengua materna a población hablante de lengua indígena en programas sociales.
- Se llevaron a cabo las siguientes asesorías:
- Programa Oportunidades para la selección de candidatos al proceso de certificación.

- Se continúa aplicando la Cédula de Identificación Lingüística al personal que labora en el Programa “Oportunidades” de la Secretaría de Desarrollo Social, para identificar a los hablantes de lenguas indígenas.

III.6.1.12 Desarrollar y difundir a través de medios de comunicación masiva, tanto públicos como privados, campañas institucionales que informen sobre los contenidos relativos a las acciones institucionales establecidas en materia de lenguas indígenas.

- Se difundió la campaña Diversidad Lingüística, Versión Lenguas Indígenas Nacionales de México (“Orgullo por Escuchar a México”). Cuyo objetivo fue promover el respeto y la valoración de la diversidad lingüística y cultural de México, fomentando su reconocimiento en todos los ámbitos socioculturales con el fin de revitalizar las lenguas indígenas nacionales.
- Se difundió una campaña con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna 2013 por tiempos oficiales. Transmitida en mil 260 estaciones de radio en toda la República Mexicana utilizando Tiempos de Estado de Radio con dos impactos diarios, logrando 75 mil 600 impactos durante el mes que duró la campaña. También se divulgó en el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y los Sistemas de Radio y Televisión Culturales Estatales. Dicha campaña se tradujo a 10 lenguas indígenas: zoque del norte, ch’ol y chontal de Tabasco, mayo, yaqui, zapoteco de la planicie costera, pima del norte, tepehuano del norte, tarahumara del norte y mixteco de la oeste de la costa de Oaxaca.

III.6.1.12 Traducir mensajes relativos a servicios de gobierno en las lenguas indígenas de los beneficiarios, tanto de campañas institucionales como coemitidas.

- Se realizó la traducción de las IFEgrafías en conjunto con el Instituto Federal Electoral, a diez variantes lingüísticas: náhuatl de Guerrero, mixe del centro alto, maya, zapoteco de la planicie costera, mazateco del sureste, mixteco del oeste de la costa, otomí del Valle del Mezquital, purépecha, totonaco del central sur y tseltal del occidente.
- Se tradujeron carteles y audios con información sobre el premio de arte popular, en colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, traducida a 11 lenguas indígenas purépecha, mixteco del oeste de la costa, mazateco del sureste, zapoteco de la planicie costera, náhuatl de Puebla, maya, mixe Alto del Centro, tseltal del occidente, tsotsil, otomí del Valle del Mezquital y huichol.
- Se llevó a cabo la traducción de la Información referente a la contingencia por los frentes fríos que afectaron algunos estados de la República Mexicana,

conjuntamente con la Secretaría de Gobernación, a seis lenguas indígenas mazateco del sureste, náhuatl de Puebla, mixe Alto del Centro, tseltal del occidente, tarahumara, y otomí del Valle del Mezquital.

- Se realizó la traducción y difusión del mensaje relativo a la violencia de género, para el Instituto Nacional de las Mujeres, en tres lenguas indígenas náhuatl de Puebla, maya y tarahumara.
- Se tradujo el mensaje "violencia" en colaboración con la Secretaría de Gobernación, a ocho lenguas indígenas purépecha, mixteco del oeste de la costa, zapoteco de la planicie costera, náhuatl de Puebla, maya, mixe Alto del Centro, tseltal del occidente y otomí del Valle del Mezquital.
- Se llevó a cabo la traducción de información sobre el Programa de Asuntos del Inmigrante; Fraudes contra migrantes; Consejo para evitar fraudes; Detengamos los crímenes de odio; Acoso Cibernético y Violencia doméstica, para el Consulado de México en Nueva York y la Fiscalía del Condado de Manhattant, al mixteco del oeste de la costa, mixteco de Guerrero, tlapaneco de Guerrero, Mexicano de Guerrero y náhuatl de Puebla.
- Se produjo el programa "Contigo paisano", conjuntamente con el Sistema Michoacano de Radio y Tel a.evisión, transmitido en Estados Unidos y Canadá, a través de la plataforma de Mexicanal. Y se realizaron cápsulas con contenido social y cultural en las lenguas regionales del estado, purépecha, mazahua y náhuatl. Además, se difunde la información generada en las regiones o comunidades del estado, que se transmite a través del noticiero para radio, en lengua purépech
- Se realizó la traducción de entrevistas con expertos en temas de educación, salud, equidad de género, cultura y medio ambiente, en colaboración con el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, durante la transmisión del noticiero indígenas "La voz de nuestras raíces", en las agrupaciones lingüísticas: tsotsil, tseltal, tojolabal, chól y zoque.
- Se tradujo información relativa al Censo de Escuelas, en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, en cinco lenguas indígenas: maya, náhuatl de Guerrero, mixteco del oeste de la costa, zapoteco de la planicie costera y mixe del centro alto.
- Se llevó a cabo la traducción de algunos títulos de notas informativas para el Diario Publimetro, en el marco de la celebración del "Encuentro de Dos Mundos", al mazahua.
- Se realizó la traducción los Derechos Electorales de los Pueblos Indígenas, en colaboración con el Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, a tres lenguas

indígenas mixe del Alto del centro, zapoteco de la planicie costera y mixteco del oeste de la costa.

- Se tradujeron los boletines informativos, cobertura y transmisión en vivo y avisos preventivos sobre la tormenta tropical "Manuel", para Radio y Televisión de Guerrero, a cuatro lenguas indígenas amuzgo, mixteco, náhuatl y tlapaneco.
- Se llevó a cabo la traducción de las cápsulas sobre los derechos de las mujeres en las siguientes lenguas: náhuatl de la huasteca hidalguense y zapoteco de la planicie costera, en colaboración con el Instituto Federal Electoral y el Proyecto Plural de Organizaciones Sociales con el interés común de fortalecer la participación política de las mujeres (Proyecto de la Organización de las Naciones Unidas-Mujeres).
- Se llevaron a cabo las traducciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del mensaje como parte de la campaña para difundir el 96 Aniversario de su promulgación, a 10 lenguas indígenas, en las variantes lingüísticas: ch'ol y chontal de Tabasco, mixteco del oeste de la costa, zapoteco de la planicie costera, pima del norte, tarahumara del norte, tepehuano del norte, yaqui, mayo y zoque del norte alto.
- Se realizó la traducción de un mensaje por el 10 Aniversario de la Promulgación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a 11 lenguas indígenas: ch'ol y chontal de Tabasco; mayo, pima y yaqui de Sonora; náhuatl de Guerrero; tepehuano del norte; zapoteco de la planicie costera; mixteco del oeste de la costa; tarahumara del norte y zoque del norte alto.
- Se tradujo un mensaje relativo a las Olimpiadas del Conocimiento 2013, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, a siete lenguas indígenas: zapoteco de la planicie costera, mixteco del oeste de la costa, totonaco central del sur, purépecha, náhuatl de Tlaxcala, maya de Yucatán y mixteco del centro.
- En coordinación con la Fundación ACIR, se elaboró un mensaje de felicitación por su quinto aniversario, por el compromiso de difundir la diversidad lingüística de México, difundido en las lenguas indígenas náhuatl y mixteco y en español a través del 88.9 FM Noticias en el Distrito Federal y en las siguientes ciudades del país: Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Celaya, Coatzacoalcos, Colima, Culiacán, Guadalajara, Hermosillo, Irapuato, León, Mazatlán, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Orizaba, Pachuca, Puebla, Puerto Vallarta, Querétaro, San Andrés Tuxtla, San Luis Potosí, Toluca, Veracruz, Villahermosa y Xalapa (con 160 emisoras en todo el país).
- Se realizó la traducción a las lenguas indígenas: mayo, mixteco del oeste de la costa y mexicano de Guerrero, el mensaje relativo a la convocatoria al Premio

Nacional de Ciencias y Artes 2013, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública.

- Se llevó a cabo la traducción de un mensaje a las diferentes cuatro variantes lingüísticas: mexicano de Guerrero, mixteco del oeste de la costa, tlapaneco del noroeste bajo y zapoteco de la planicie costera, en el cual se informó de un nuevo Centro de Justicia para las mujeres víctimas del delito, en conjunto con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Se participó en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el comité organizador y jurado del “Concurso Nacional de Leyendas y Relatos Indígenas 2013. “El agua como fuente de vida”.

III.6.1.12 Monitoreo en medios impresos y electrónicos de la información publicada en y sobre las lenguas indígenas nacionales.

- Se realizaron doce reportes mensuales con información que reflejan los impactos detectados en los medios de comunicación públicos y privados. La información que se difunde busca posicionar al Instituto en la agenda mediática como una institución gubernamental, que desarrolla, revitaliza y fortalece las lenguas indígenas nacionales.

III.6.1.12 Difundir e informar, a través de los medios de comunicación públicos y privados, los contenidos relativos a las políticas públicas establecidas en materia de lenguas indígenas, así como la diversidad lingüística del país.

- Se registraron 1,227 impactos informativos en los medios de comunicación impresos y electrónicos. Los temas más citados fueron: el Instituto apoya el paisaje lingüístico en lenguas indígenas; el Instituto recibió reconocimiento a la Mejora de la Gestión 2013, por “Los Guardavoces”; se entregó el Premio de Literatura Indígena de América, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara; el Instituto realizó reunión Nacional de Enlaces Estatales para el análisis de los avances de los acuerdos del Consejo Nacional de Autoridades Educativas en torno a las normas de escritura de las lenguas indígenas nacionales; el Instituto organizó convivencia lingüística en Baja California; el Instituto entregó Certificados a traductores de lenguas indígenas en el estado de Hidalgo; Segundo Congreso Nacional de Jóvenes Hablantes de Lenguas Indígenas “Desafío Multilingüe y Pluricultural”; Premio de Literaturas Indígenas de América; VI Encuentro de Lenguas en Peligro; el Tercer Encuentro del Libro Intercultural y en lenguas indígenas; traducción por parte del Instituto a 18 lenguas indígenas la guía de programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social; en el marco del Día de la Lengua Materna, el Instituto encabezó diferentes actividades: El evento principal realizado en El Fuerte, Sinaloa; y entregaron la Carta Magna, traducida a diez lenguas indígenas.

- Se establecieron diversas estrategias de comunicación digital para dar a conocer la diversidad lingüística de México (página de internet, correo electrónico y redes sociales: Facebook, Twitter, YouTube y Flickr, entre otras). Las cuales abren numerosas puertas al Instituto para insertar los temas de su interés, con la cual se aumentó el número de seguidores en redes sociales y las opiniones favorables sobre la información presentada. A través del correo institucional se ha mejorado la comunicación interna, otorgando inmediatez y oportunidad de difusión de la información que se genera.

Se emitieron 53 programas de radio "Los Guardavoces" en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio, entre los invitados destacan:

- José Ángel Fernández Silva Wuliana, indígena Wayuu, ganador del IV Premio Continental "Canto de América" de Literatura en Lenguas Indígenas 2012, por su obra "Dones y Cantos al Cerro Mayor".
- La poeta Emilia Buitimea Yocupicio, conversó sobre sus creaciones literarias en la lengua Yoreme.
- Erika Poblano, Mujer Indígena mepha, con liderazgo de talla internacional, experta en derechos indígenas y perspectiva de género. Consultora para el Programa de Mujeres Indígenas de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres en México.
- Además se dieron entrevistas a Radio Francia Internacional; Cable News Network México; Noticieros Televisa; Reforma; Diario de México; Notimex, Univisión; la revista mensual Contenido; noticiero de Cadena Tres; noticiero "México al Día"; La Hora Nacional; TV Azteca; la revista semanal Siempre!; Fundación ACIR y Canal 22, entre otros.
- Se canceló una estampilla postal, relativa al Día Internacional de la Lengua Materna 2013, en el marco del 10 Aniversario de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en colaboración con el Servicio Postal Mexicano, y se emitieron 500 mil estampillas y 700 hojas filatélicas. Para promocionar, fortalecer, preservar y desarrollar a las Lenguas Indígenas Nacionales.
- Se emitió un billete de lotería para celebrar un aniversario más de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco de los festejos del 10 aniversario de la promulgación de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en colaboración con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
- La revista Mexicanísimo publicó de manera gratuita, material relacionado con la diversidad lingüística de México.

- La Coordinación de Crónica Presidencial de la Oficina de la Presidencia de la República colocó en el micrositio "El Futuro de México", material lúdico de Los Guardavoces, así como "frases en lenguas indígenas y español", textos breves y postales virtuales en lenguas indígenas y español.
- El Instituto, recibió el reconocimiento a la Mejora de la Gestión 2013, por parte del titular de la Secretaría de Educación Pública, por alcanzar el tercer lugar en la categoría Mejora de la Gestión Social, que con el programa de radio "Los Guardavoces", difunde los derechos lingüísticos entre los niños hablantes y no hablantes de lenguas indígenas, para fomentar la valoración y uso de las lenguas indígenas nacionales.
- Los medios públicos han sido aliados de suma importancia, en lo relativo a la información de temas de interés del Instituto, así como la transmisión de entrevistas con sus funcionarios, tal es el caso de la Agencia Notimex, el Instituto Mexicano de la Radio, el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y los Sistemas Estatales de Radio y Televisión.
- Se difundió la campaña Diversidad Lingüística, Versión Lenguas Indígenas Nacionales de México "Orgullo por Escuchar a México", con el objetivo de promover el respeto y la valoración de la diversidad lingüística y cultural de México, fomentando su reconocimiento en todos los ámbitos socioculturales a fin de revitalizar las lenguas indígenas nacionales, en medios del transporte público y privado, en las revistas El libro vaquero y Mexicanísimo, Banners en los portales de los periódicos: El Universal, La Jornada, Publimetro, y en el portal de internet de Televisa.
- Además se diseñó un micrositio "Orgullo por escuchar a México", el cual se encuentra en la página de internet del Instituto y contiene información sobre las lenguas indígenas nacionales, frases en lenguas indígenas y español, postales con frases en lenguas indígenas y español, así como una galería de fotografías y audios.
- Se realizó la presentación de la "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Lenguas Indígenas", en el marco de la semana del Derecho de Autor y la Propiedad Intelectual, y se donaron a la biblioteca del Instituto Nacional del Derecho de Autor, los 23 ejemplares traducidos en lenguas indígenas nacionales.
- Se atendieron a distintos estados de la República Mexicana, con la finalidad de apoyar en la logística de los eventos, gestionar entrevistas con los medios de comunicación locales, acordar y difundir a través de los medios de comunicación masiva los comunicados a medios, con las siguientes comisiones:

- Escuela Normal "Valle del Mezquital, con la presentación a profesores de educación intercultural de los derechos lingüísticos de los niños a través de "Los Guardavoces", en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, en Progreso de Obregón, Hidalgo.
- Noveno Festival Internacional de Educación para la Vida, se realizó la presentación de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, a través de "Los Guardavoces". En Quetzaltenango, Guatemala.
- Municipio de BÁCUM, Sonora, en el marco de la celebración del LXXIII Aniversario del Día Panamericano del Indio, se llevó a cabo la presentación de la Conferencia: "Diversidad Cultural y Lingüística en México. Los Enfoques del Multilingüismo y la Interculturalidad" y los Derechos Lingüísticos de los Niños, con el proyecto multimedia "Los Guardavoces".

Objetivo particular	7. Fomentar el uso funcional de las lenguas indígenas nacionales en las instituciones públicas mexicanas
Programa	7.1. Modelo de atención a la población hablante de lengua indígena diseñado con los enfoques intercultural y del multilingüismo
Indicador estratégico	Lenguas Indígenas con atención gubernamental a partir de la participación del INALI

III.7.1.2 Realizar cursos, talleres y elaborar guías para asesorar a las instituciones públicas sobre la aplicación políticas públicas en materia de atención pública, con pertinencia cultural y lingüística, en la población hablante de lenguas indígenas.

- Se impartieron a los servidores públicos los siguientes talleres:
 - Se participó en 2 Talleres de Capacitación y Sensibilización a la Secretaría de la Defensa Nacional.
 - Se impartió Taller para docentes de la licenciatura en traducción de la Universidad Autónoma de Baja California, quienes impartirán el Diplomado para la Formación de Mediadores Bilingües Interculturales.
- Se impartió el Curso de Desarrollo Lingüístico para Profesores Bilingües del Estado de Guanajuato.

Objetivo particular	8. Promover la profesionalización de intérpretes, traductores y demás agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación y certificación en materia de lenguas indígenas nacionales
Programa	8.1. Formación y certificación de intérpretes, traductores y profesionales bilingües
Indicador estratégico	Intérpretes y traductores en las lenguas indígenas formados y registrados en el padrón del INALI

III.8.1.5 Definir instancias de evaluación y organismos de certificación, buscando la participación activa de asociaciones especializadas en el tema, incrementando anualmente el número de variantes lingüísticas en las que exista la posibilidad de certificación.

- Se elaboró el piloteo y aplicación de Cédula de observación a la capacitación a los usuarios de los servicios de certificación en estándares de competencia laboral.
- Se elaboró el piloteo y aplicación de los diagnósticos para los estándares de Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena, Apoyo a la incorporación y desarrollo de figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua y actualización de la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.
- Se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración con “Educación, Salud y Cultura Íntegra para la Vida, A.C.”, para el desarrollo del proceso de evaluación de promotores de programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena.
- Se celebró el Convenio de colaboración con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, para el desarrollo del proceso de evaluación de intérpretes orales de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, en el Estado de México.
- Se revisaron y corrigieron las fichas de registro a evaluación en los estándares que se señalan de los siguientes candidatos:
 - Prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Hidalgo.
 - Promoción de los programas públicos de salud, en la población hablante de lengua indígena de Chiapas.

- Apoyo a la incorporación y desarrollo de figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua.
- Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Yucatán.
- Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Veracruz.
- Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de San Luis Potosí.
- Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia del Estado de México.
- Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.
- Actualización y/o elaboración de las cartas descriptivas y de los materiales de apoyo para los estándares de:
 - Prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia.
 - Promoción de los programas públicos de salud, en la población hablante de lengua indígena.
 - Apoyo a la incorporación y desarrollo de figuras solidarias e institucionales, en lengua indígena y español como segunda lengua.
 - Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia.
 - Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.
- Se recibieron, revisaron y corrigieron las fichas de registro de los candidatos a evaluación de los siguientes estándares:
 - Estándar de Interpretación Oral de Lengua Indígena al Español y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Yucatán.
- Se elaboró y aplicó la estrategia operativa para el Proceso de Evaluación en el Estándar de Interpretación Oral de Lengua Indígena al Español y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia del Estado de Yucatán.

- Se elaboró la estrategia operativa para el Proceso de Evaluación en el Estándar de Apoyo a la Incorporación y Desarrollo de las Figuras Solidarias e Institucionales en Lengua Indígena y Español como Segunda Lengua del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- Se prepararon materiales y se alinearon los siguientes estándares:
 - 12 candidatos en la prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia de Hidalgo.
 - 16 candidatos en la Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena y la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia de Chiapas.
 - 20 candidatos en el Apoyo a la incorporación y desarrollo de figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua y en la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
 - 20 candidatos en la Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia de Yucatán y 2 en la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.
 - 16 candidatos en la Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia y la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia de Veracruz.
 - 13 candidatos en la Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia y en la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia de San Luis Potosí.
 - 16 candidatos en la Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia y en la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia del Estado de México.
- Se elaboraron, ajustes y aplicación de la estrategia operativa para los procesos de evaluación siguientes:

- Grupo semilla de prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Hidalgo.
- Grupo semilla de Promoción de los programas públicos de salud, en la población hablante de lengua indígena de Chiapas.
- Grupo semilla de Apoyo a la incorporación y desarrollo de figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- Grupo ordinario de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Yucatán.
- Grupo semilla de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Veracruz.
- Grupo semilla de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de San Luis Potosí.
- Grupo semilla de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia del Estado de México.
- Se monitoreo el proceso de evaluación de candidatos con los resultados siguientes:
 - 12 personas competentes en la función del Grupo semilla de Prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Hidalgo.
 - 16 personas competentes en la función y 12 como evaluadores del Grupo semilla de Promoción de los programas públicos de salud, en la población hablante de lengua indígena Chiapas.
 - 19 personas competentes en la función y 15 como evaluadores del Grupo semilla de Apoyo a la incorporación y desarrollo de figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

- 11 personas competentes en la función y 1 como evaluador del Grupo ordinario de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Yucatán.
- 16 personas competentes en la función y 12 como evaluadores del Grupo semilla de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Veracruz.
- 10 personas competentes en la función y 9 como evaluadores del Grupo semilla de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de San Luis Potosí.
- 9 personas competentes en la función y 10 como evaluadores del Grupo semilla de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia del Estado de México.
- Se atendieron en materia de evaluación y certificación las siguientes variantes lingüísticas:
 - La traducción del mexicano de la Huasteca hidalguense, tepehua del sur, otomí del Valle del Mezquital y otomí de la Sierra.
 - La promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena: tseltal de occidente, tseltal del norte, tsotsil del norte alto y tsotsil del este alto.
 - El apoyo a la incorporación y desarrollo de figuras solidarias en lengua indígena y español como segunda lengua: mexicano de Guerrero, otomí del Valle del Mezquital, maya, tseltal del occidente, tseltal del norte y tsotsil del norte alto.
 - La interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia: mexicano de la Huasteca Hidalguense, mexicano de la Huasteca veracruzana, náhuatl central de Veracruz, popoluca, totonaco central alto, totonaco de la costa, totonaco central del sur, maya, huasteco del Centro, huasteco de occidente, náhuatl de la huasteca sur, náhuatl de la huasteca potosina, huichol del norte.
 - Se logró la participación como evaluador autorizado al Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya de Yucatán, en el proceso de evaluación que se realizó con la Fiscalía General de Yucatán y al Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas del Estado de Hidalgo.

III.8.1.6 Elaborar y mantener actualizado un padrón de intérpretes y traductores registrados por el INALI.

- Se renovó el Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para el Acceso y Uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas.
- Se firmó el Convenio de Colaboración para el Acceso y Uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.
- Se suscribió el Convenio de Colaboración para el Acceso y Uso del Padrón Nacional de Intérpretes y traductores en Lenguas Indígenas con la Procuraduría General de Justicia de Michoacán.
- Se suscribió el Convenio de Colaboración para el Acceso y Uso del Padrón Nacional de Intérpretes y traductores en Lenguas Indígenas con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Se realizaron 2 talleres para capacitar al personal de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, en el Uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores.
- Se dieron de alta a 19 usuarios de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, 24 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y 1 de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Se realizó la presentación del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas a la Comisión Federal de Electricidad.
- Se agregaron y registraron en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas los siguientes:
 - 52 personas de los Diplomados de Formación y Acreditación de intérpretes en Lenguas Indígenas, para el ámbito de procuración y administración de justicia de los Estados de Nayarit y Oaxaca.
 - 12 personas certificadas como traductores, en el Estado de Hidalgo.
 - 11 personas certificadas como intérpretes, en el Estado de Yucatán.
 - 16 personas certificadas como intérpretes, en el Estado de Veracruz.
 - 10 personas certificadas como intérpretes, en el Estado de San Luis Potosí.
 - 9 personas certificadas como intérpretes en el Estado de México.

- Se actualizaron los datos de 13 miembros del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores.

III.8.1.7 Incrementar anualmente el número de intérpretes y traductores en las lenguas indígenas registrados en el padrón del INALI.

- Se solicitaron 61 certificados de competencia laboral en la Función de Evaluación de la Competencia con Base en Estándares de Competencia.
- Solicitud y emisión de 16 certificados de competencia laboral en la función de Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena.
- Solicitud y emisión de 12 certificados de competencia laboral en la función de Prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.
- Solicitud y emisión de 46 certificados de competencia laboral Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.
- Solicitud y emisión de 19 certificados de competencia laboral apoyo a la incorporación y desarrollo de las figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua.
- Se emitieron 12 certificados de competencia laboral en la Función de Prestación de Servicios de Traducción de Textos de Lengua Española a Lengua Indígena y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Hidalgo.
- Se expidieron 27 reconocimientos a los acreditados en el Diplomado de Formación y Acreditación de Intérpretes en Lenguas Indígenas en los ámbitos de procuración y administración de justicia en el Estado de Oaxaca.
- Se expidieron 25 reconocimientos a los acreditados en el Diplomado de Formación y Acreditación de Intérpretes en Lenguas Indígenas en los ámbitos de procuración y administración de justicia en el Estado de Nayarit.
- Se llevó a cabo la formación y registro en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas de los siguientes candidatos:
 - 29 hablantes de lenguas indígenas en el marco del Diplomado de Formación y Acreditación de intérpretes en Lenguas Indígenas para el ámbito de procuración y administración de justicia del Estado de Oaxaca.

- 30 hablantes de lenguas indígenas en el marco del Diplomado de Formación y Acreditación de intérpretes en Lenguas Indígenas para el ámbito de procuración y administración de justicia del Estado de Nayarit.
- 12 candidatos a certificarse se capacitaron en el estándar de Prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Hidalgo.
- 20 candidatos a certificarse se capacitaron en el estándar de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Yucatán y 2 personas en la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.
- 16 candidatos a certificarse se capacitaron en el estándar de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia y en la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia de Veracruz.
- 13 candidatos a certificarse se capacitaron en el estándar de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia y en la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia de San Luis Potosí.
- 16 candidatos a certificarse se capacitaron en el estándar de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia y en la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia del Estado de México.
- 110 alcanzaron la acreditación o certificación.

III.8.1.10 Formular y aplicar un programa de formación de intérpretes y traductores prácticos o sociales (PFIT), que tome en cuenta los resultados de los estudios diagnósticos, la norma técnica de competencia laboral (en su caso) y el punto de vista de los distintos actores involucrados.

Cursos impartidos:

- Se llevaron a cabo dos Talleres de diagnóstico con jueces, magistrados y secretarios de acuerdos del Tribunal Superior de Justicia Federal en la Delegación de Oaxaca, para la identificar el nivel de conocimiento de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y del derecho al intérprete.

- Se impartió el curso de alineación en el Estándar de Interpretación Oral de lengua Indígena al Español y Viceversa en al Ámbito de Procuración y Administración de Justicia a candidatos a la certificación de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
- Se impartió el curso de alineación en el estándar de Prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia de Hidalgo.
- Se impartió el curso de alineación en el estándar de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia y en la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia de Veracruz.
- Se impartió el curso de capacitación en el estándar de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia y en la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia de San Luis Potosí.
- Se impartió el curso de capacitación de en el estándar de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia y en la Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia del Estado de México.
- Se impartió el primer módulo Diplomado para la formación de mediadores bilingües interculturales, en ensenada Baja California.

III.8.1.11 Contar con el Registro y Control de los participantes en el programa de formación de intérpretes, traductores y demás agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación en materia de lenguas indígenas.

- Se realizó el registro y control de los participantes en el Proceso de Evaluación con fines de certificación que se realizó con la Fiscalía General del Estado Yucatán.
- Se realizó el registro y control de los participantes en el proceso de evaluación con fines de certificación que se realizó con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Se realizó el registro y control de los participantes en el proceso de evaluación con fines de certificación que se realizó con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en San Luis Potosí.

- Se realizó el registro y control de los participantes en el proceso de evaluación con fines de certificación que se realizó en el Estado de México.

III.8.1.12 Establecer acuerdos o convenios con las instancias de los tres niveles de gobierno, instancias educativas y organizaciones de la sociedad civil a fin de impulsar las actividades de profesionalización de traductores e intérpretes, técnicos y profesionales bilingües, dirigiéndolos a programas de licenciatura y postgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.

- Se suscribió Convenio Específico de Colaboración con la Fiscalía General del Estado de Yucatán, para la certificación en el Estándar de Interpretación Oral de Lengua Indígena al Español y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia.
- Se participó en el Taller de Capacitación y Sensibilización impartido a la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Se suscribió el Convenio Marco de Colaboración con el Instituto Federal de Defensoría Pública y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para impulsar y promover desde sus diferentes ámbitos, la formación de defensores indígenas bilingües que atiendan con pertinencia cultural y lingüística a la población indígena, así como el intercambio de información.
- Se atendieron reuniones de planeación con los integrantes del Centro Profesional Indígena de Asesoría, defensa y Traducción, para dar seguimiento a los talleres de sensibilización de servidores públicos, campaña de difusión del derecho al intérprete, y el Encuentro Nacional de Intérpretes de Lenguas Indígenas.
- Se atendió reunión y trabajo de seguimiento con la Universidad Autónoma de Baja California y la delegación regional de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Ensenada, para el diseño e implementación del Diplomado para la Formación de Mediadores Bilingües Interculturales.
- Se suscribió Convenio Específico de Colaboración con la Fiscalía General del Estado de Yucatán, para la certificación en el Estándar de Interpretación Oral de Lengua Indígena al Español y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia de un grupo de hablantes de la lengua maya.
- Se suscribió el Convenio Marco de Colaboración con el Instituto Federal de Defensoría Pública y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para impulsar y promover desde sus diferentes ámbitos, la formación de defensores indígenas bilingües que atiendan con pertinencia

cultural y lingüística a la población indígena, así como el intercambio de información.

- Se suscribió el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California, para la impartición del Diplomado para la Formación de Mediadores Bilingües Interculturales.

III.8.1.13 Formular y aplicar un programa prototipo de formación de formadores de intérpretes y traductores, que apliquen el (PFIT).

- Se inició la impartición de la Tercera Etapa del Diplomado para la Formación de Formadores de Intérpretes de Lenguas Indígenas.

III.8.1.14 Publicar la primera convocatoria en el marco del Modelo de Acreditación y Certificación en materia de lenguas indígenas y atender a los interesados.

- Se publicó la convocatoria del Primer Encuentro Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas.

Objetivo particular	10. Posicionar en la comunidad internacional los avances de las políticas públicas mexicanas en materia de derechos lingüísticos, así como en la atención a la diversidad lingüística y las lenguas indígenas
Programa	10.1. Participación en la cooperación científica internacional en materia de derechos lingüísticos y cultura de los pueblos indígenas
Indicador estratégico	Informe difundido a nivel internacional en materia de derechos lingüísticos, así como en la atención a la diversidad lingüística y las lenguas indígenas

III.10.1.1 Informes de rendición de cuentas presentados ante organismos internacionales y difundidos en el INALI.

- El Instituto atendió 2 reuniones interinstitucionales con el objetivo de revisar el Segundo Informe de México ante el Mecanismo Periódico Universal, así como para integrar las fichas técnicas para la comparecencia del Estado Mexicano ante dicho mecanismo que se llevará a cabo en Ginebra, Suiza, a solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

1) Jornadas de Acceso a la Justicia para Mujeres Indígenas

En los meses de agosto y noviembre de 2013 se realizaron dos Jornadas de Acceso a la Justicia para Mujeres Indígenas en los estados de Guerrero e Hidalgo respectivamente, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los

Pueblos Indígenas, el Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y con instancias estatales como la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Asuntos Indígenas, Secretaría de Educación, Procuraduría General de Justicia y Tribunal Superior de Justicia. Estas Jornadas tienen como fin promover el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, desde las perspectivas de género e interculturalidad y contribuir con los procesos de profesionalización de los funcionarios del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial encargados de la procuración e impartición de justicia, y de fomentar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México en la materia, a partir del diseño y aplicación de políticas públicas de las instituciones responsables de procuración e impartición de justicia y desarrollo social.

2) Atención a órdenes judiciales en relación a intérpretes y traductores y otros requerimientos.

En el año 2013 se reportan **112** atenciones en relación a las órdenes de instancias de justicia nacionales, sobre intérpretes y traductores, y **5** solicitudes realizadas por instancias internacionales; dando un total de **117** en las siguientes 64 variantes lingüísticas:

1. mixteco del oeste central
2. triqui de la media
3. Q'eqchi'
4. tseltal del norte
5. mixteco del oeste
6. mexicano de Guerrero
7. otomí del Valle del Mezquital
8. zapoteco de la sierra sur central
9. mazahua de occidente
10. mazateco de la presa bajo
11. totonaco central del sur
12. tseltal de occidente
13. náhuatl de la Huasteca Veracruzana
14. otomí de la Sierra Veracruzana
15. cora tereseño
16. cora de Jesús María
17. Pocom (Guatemala)
18. Kanjobal (Guatemala)
19. Pocomchi (Guatemala)
20. mazahua de oriente
21. tsotsil de los altos
22. zapoteco valles del centro bajo
23. chinateco central
24. zapoteco planicie costera
25. mixteco del oeste de la costa
26. zapoteco de la costa oeste
27. mixteco de Ñumi

- 28.mazateco del este bajo
- 29.purépecha
- 30.zapoteco de la costa central
- 31.mixteco de Santiago Amoltepec
- 32.zapoteco de San Miguel Aloapam
- 33.zapoteco de Quiavicuzas
- 34.totonaco de la costa
- 35.chatino central
- 36.zapoteco de valles del noroeste bajo
- 37.mixteco alto
- 38.chatino oriental bajo
- 39.zapoteco de la Sierra Sur, del Noroeste Alto
- 40.zapoteco Serrano del Oeste Medio
- 41.mixe bajo
- 42.huave del oeste
- 43.mixe Medio del Este
- 44.chinanteco del norte
- 45.chinanteco sureste medio
- 46.chinanteco sureste bajo
- 47.mixteco de la Costa Central Baja
- 48.mazateco del oeste
- 49.mixe alto del sur
- 50.mixteco de tlaltempan
- 51.mixteco sierra sur noroeste
- 52.zoque norte alto
- 53.náhuatl central de Veracruz
- 54.mazateco del noreste
- 55.chol del noroeste
- 56.maya
- 57.triqui de San Juan Copala
- 58.amuzgo del norte
- 59.huichol del este
- 60.mexicano de Temixco
- 61.mixteco de Oaxaca de la costa Central
- 62.mixteco de la costa oeste central
- 63.mixteco del norte
- 64.cora presidenteño

En

SOLICITUDES DE INTÉRPRETES EN LENGUAS INDÍGENAS			
Año	Autoridad Nacional (órdenes judiciales)	Autoridad Internacional (solicitudes)	Total
2013	112	5	117

2013 también se reportan **51** requerimientos judiciales referentes a solicitudes de información en relación a peritajes antropológicos y lingüísticos, traducción a leyes, defensores públicos, sistemas normativos indígenas y solicitudes de información. Por lo que hace un total de **166** atenciones a órdenes judiciales y solicitudes, en materia federal, local e internacional.

1) Estudio sobre el Cumplimiento y Vigencia de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en materia de Procuración y Administración de Justicia

En 2013 se realizó un “Estudio parcial sobre el cumplimiento y vigencia de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en materia de Procuración y Administración de Justicia”, obteniendo un diagnóstico basado en la información pública con que cuentan los Tribunales Superiores de Justicia, las Procuradurías de Justicia y los Institutos Estatales de Protección a la Lengua Indígenas sobre las medidas que han tomado para la realización de los derechos lingüísticos en sus ámbitos de competencia y con el objetivo de establecer una base que muestre la ruta que deben seguir las instituciones públicas para lograr la efectividad de estos derechos; el cual se enfocó como primera fase en los estados de Sonora, Jalisco, Michoacán, Hidalgo, Oaxaca, Chiapas y Distrito Federal.